

**Propuesta de colaboración para la
implantación de un Sistema
informatizado de gestión, Trazabilidad y
seguridad alimentaria**

AREA DE CALIDAD Y SISTEMAS

Abril de 2006



OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE LA TRAZABILIDAD

1 Proyecto:

Implantación del Sistema de Gestión, Trazabilidad y de APPCC a través de la herramienta telemática de gestión y control de la trazabilidad de los alimentos "Trazagest"

2 Objetivos:

- Integrar y unificar los procesos de gestión de las operaciones de negocio, la trazabilidad y seguridad alimentaria a través de una única plataforma de gestión y control.
- Cumplimiento de la Normativa alimentaria que obliga desde el 1 de enero de 2005 a todos los integrantes de la cadena alimentaria a registrar la trazabilidad de todos los alimentos.
- Prevención y disminución del riesgo sanitario en el caso de una emergencia o crisis alimentaria. Localización rápida del producto (lotes) a través de la traza.
- Unificar en un único sistema, el sistema de Análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) y el control y gestión de la trazabilidad.
- Capacitar a la empresa, para el mantenimiento del Sistema desarrollado e implantado de trazabilidad a través del uso del sistema informatizado que se proporciona.

3 Alcance de los servicios:

ALCANCE DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Los servicios que pueden contratarse con TRAZAGEST en la implantación de un sistema de trazabilidad en una empresa son los siguientes, para lo cual Trazagest Calidad y Sistemas, S.L. establece como **obligatorios los *marcados con* ⁽¹⁾ constituyendo el pack de servicios mínimo y de condiciones generales para la implantación del sistema de trazabilidad.**

ACCIONES / SERVICIOS:

a) Informatización: Incorporación de nuevas tecnologías de la información

- a.1. Acceso a la aplicación informática en plataforma on line para su uso (www.trazagest.com) adaptada a las necesidades de su sector de actividad ⁽¹⁾
- a.2. Mantenimiento técnico de la aplicación y derecho al uso de las nuevas versiones mejoradas que se introduzcan ⁽¹⁾
- a.3. Adaptación de la aplicación informática a las condiciones particulares solicitadas por la empresa (no se refiere a las condiciones generales sectoriales exigibles)
- a.4. Adquisición de equipamiento informático (equipos, lectores código de barras, programas informáticos de etiquetado y de generación de código de barras, etc...)

b) Asistencia técnica para la Puesta en marcha del sistema

- b.1. Toma de datos, parametrización inicial de la aplicación, y resolución de problemas ⁽¹⁾
- b.2. Formación del personal y apoyo inicial en la introducción de datos ⁽¹⁾

c) Asistencia técnica para la Implantación del sistema

- c.1. Asistencia técnica ⁽¹⁾

c.2. Resolución de problemas y apoyo ante las administraciones sanitarias ⁽¹⁾

c.3. Asesoramiento en la empresa para la implantación del sistema APPCC y de Trazabilidad

d) Certificación del sistema de trazabilidad

d.1. Auditorias de seguimiento del sistema de trazabilidad

d.2. Apoyo en el proceso de Certificación del sistema por entidad acreditada

e) Comunicación a terceros de la trazabilidad (Consulta desde web)

e.1. Módulo específico de consulta por internet de la trazabilidad para clientes de la empresa

e.2. Adaptación del módulo a la web corporativa de la empresa

4 Condiciones económicas:

En función de las condiciones generales y necesidades particulares solicitadas por la empresa se confecciona un presupuesto.

a) **Condiciones generales: Pack de servicios obligatorios ⁽¹⁾:** Se establece un **contrato anual prorrogable** en el cual se establece UNAS CONDICIONES MINIMAS ⁽²⁾ de un **pago inicial y único (la primera vez) de 1.800 euros más IVA**, y una **cuota mensual de 45 euros/mes más IVA**.
Resumen:

Primer año.....1.800,00 euros (*) + 45 euros/mes

Segundo año y sucesivos.....45 euros/mes

⁽²⁾ Estas condiciones se establecen para la realización de los servicios con carácter on line y en pequeñas empresas.

b) **Condiciones particulares: Resto de servicios.** Se presupuestan a la medida de las necesidades de cada empresa. Pedir propuesta / presupuesto para las condiciones particulares no contenidas en el pack de servicios obligatorios, tales como diagnóstico inicial, informatización a medida (adaptaciones), integraciones con software local (contabilidad) y dispositivos (lectores código barras, básculas electrónicas de pesaje,..), ó por los otros servicios contenidos en esta propuesta (consultoría para la certificación de un sistema de trazabilidad, módulo web. Etc..)

(También disponible software en versión para entorno en red local bajo licencia de uso y con programa de instalación: pedir presupuesto)

5 Condiciones de los servicios:

ÁMBITO TEMPORAL: La duración del contrato es anual para el pack de servicios obligatorios y de condiciones generales.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS: el alcance de colaboración se ceñirá al contenido de las acciones y objetivos descritos en las **condiciones generales y particulares que se aportan en anexo.**

ANEXO: CONDICIONES GENERALES

a.1. Acceso a la aplicación informática en plataforma on line para su uso (www.trazagest.com) adaptada a las necesidades de su sector de actividad ⁽¹⁾

TRAZAGEST dispone de una plataforma, de desarrollo propio, de gestión de la trazabilidad y de control de puntos críticos en Internet, por la cual la empresa cliente accede on line a su aplicación telemática particularizada en función de su sector y actividad. El acceso se realiza mediante clave de usuario y contraseña restringido al uso particular, las cuales serán proporcionadas a la empresa cliente. Los datos son almacenados en servidores de bases de datos en un Data Center, sometido a sistemas de seguridad, copia y protección de datos.

Las aplicaciones informáticas están adaptadas a cada sector de actividad en función de las propias normativas y exigencias legales.

a.2. Mantenimiento técnico de la aplicación y derecho al uso de las nuevas versiones mejoradas que se introduzcan ⁽¹⁾

TRAZAGEST dispone de un Departamento o servicio de desarrollo y asistencia técnica que está realizando continuamente mejoras en sus aplicaciones en las diferentes facetas o aspectos: operativo, funcional, y técnico.

Desde el punto de vista operativo, porque se está en permanente y continua adaptación de la aplicación, a las nuevas condiciones y requisitos que se establecen, en función de la evolución que marca el Mercado y la Administración (normativa legal).

Desde el punto de vista funcional, para mejorar el funcionamiento de la aplicación para su uso y utilidad, para que el cliente saque el máximo aprovechamiento de la gestión y el control informatizado.

Desde el punto de vista técnico, para mejorar las capacidades técnicas, de seguridad y protección de datos.

Por ello, el cliente dispondrá en cada momento de la última versión mejorada sin necesidad de realizar ninguna sustitución o cambio, simplemente con su habitual acceso on line a la plataforma.

Asimismo, TRAZAGEST dispone de un equipo técnico de administradores de los servidores de las aplicaciones y de las bases de datos, que se encargan de gestionar y controlar las aplicaciones, los usuarios y los datos, y solucionar los problemas técnicos informáticos que pudieran derivarse.

b.1. Toma de datos, parametrización inicial de la aplicación, y resolución de problemas ⁽¹⁾

La aplicación Trazagest es un herramienta versátil, flexible, adaptable y parametrizable que permite con total libertad en cada empresa definir los diferentes productos, procesos, puntos de análisis y control de la traza en cada caso (trazabilidad asociada a los puntos críticos de control).

Para la puesta en marcha del sistema de trazabilidad, TRAZAGEST realizará con técnicos acreditados en seguridad y calidad alimentaria, los siguientes servicios:

Con carácter On Line se realizará una toma de datos respecto a la revisión del sistema de trazabilidad y APPCC a seguir, y que constituye el modelo de trazabilidad a implantar.

En base a esta toma de datos, el equipo técnico de calidad y seguridad alimentaria se encargará de introducir en el sistema informático (aplicación telemática) el alta de todos los productos, ingredientes, procesos y puntos críticos necesarios que se siguen en la empresa. Asimismo, en el caso de encontrarse con problemas de implantación se dará solución bien mediante la adopción de un determinado proceso de tratamiento de datos o bien mediante la adaptación de la aplicación telemática a esa necesidad puntual que requiera solución.

b.2. Formación del personal y apoyo inicial en la introducción de datos ⁽¹⁾

El personal técnico de TRAZAGEST con carácter on line (a través de Internet) o de asistencia telefónica prestará servicios consistentes en el entrenamiento y apoyo a los operarios de la empresa cliente en la introducción de datos, alta de proveedores, clientes, y otros datos de procedencia en origen, al objeto de implantar el sistema de trazabilidad. Así mismo se facilitará al cliente un Manual de uso y ayuda de la aplicación.

c.1. Asistencia Técnica ⁽¹⁾

El personal técnico de TRAZAGEST con carácter on line y/o de asistencia telefónica, al objeto de garantizar a la empresa una mejor implantación del sistema, realiza un seguimiento y asesoramiento periódico al objeto de verificar el correcto uso del sistema. Este seguimiento se concreta en un servicio de soporte telefónico, durante las horas normales de trabajo en conversación con nuestro personal técnico, dirigido a la resolución de cuentas dudas se planteen en el funcionamiento y uso de la aplicación, sin limitación de comunicaciones.

c.2. Resolución de problemas y apoyo ante las Administraciones Sanitarias ⁽¹⁾

El personal técnico de TRAZAGEST con carácter on line y/o de asistencia telefónica, y siempre que lo requiera el cliente, ante situaciones de riesgo sanitario, al objeto de prevenir o disminuir el riesgo, se pondrá a su disposición para colaborar en la obtención, a través del sistema informático, de una localización rápida del producto (lotes) afectado a través de la traza.